



ESPAÑA

19 ES	11 NÚMERO	21	229650	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION		16 Junio 1977.	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Un mecanismo para aparcamiento de vehículos en doble piso".

71 SOLICITANTE (S)

VOLQUETES IBAÑEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avenida del Caudillo, nº 399, SANT FELIU DE LLOBREGAT (Barcelona).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

VOLQUETES IBAÑEZ.

74 REPRESENTANTE

Don Carlos BONET SOLER.

ANULADO

La presente invención se refiere a un mecanismo para aparcamiento de vehículos en doble piso, en particular a una instalación apta para aparcar dos vehículos de forma que queden situados el uno por encima del otro.

5 Es sabido que con el aumento cada vez más pronunciado del número de vehículos es más difícil lograr hallar un espacio para su aparcamiento, habiendo de recurrir a diversas formas de artificios para aumentar también el número de estos espacios, entre cuales artificios se encuentran aquellos de  
10 hacer uso de aparatos que permiten aparcar por lo menos dos vehículos de manera que queden colocados el uno por encima del otro. Estos aún que muy eficaces tienen desgraciadamente los inconvenientes de ser muy complicados tanto en su fabricación como en su instalación, por lo que resultan cos  
15 tosos.

El fin de la presente invención es un mecanismo apto de resolver estos inconvenientes ya que es de sencilla construcción y de fácil instalación, por lo cual es también económico.

20 El objeto de la presente invención es un mecanismo para aparcamiento de vehículos en doble piso caracterizado por el hecho de estar constituido por dos plataformas colocadas, con un común plano medio vertical, separadas una por encima de la otra, de las cuales la superior va soportada lateralmente por palancas articuladas por uno de sus extremos a ella  
25 y por el otro extremo a una base fija al suelo del aparcamiento, de dichas palancas las dos anteriores siendo accionables por correspondientes cilindros hidráulicos, mientras que la plataforma inferior va articulada por su parte posterior a dicha base fija y por su parte anterior unida a través de sendos cables laterales con la extremidad superior de  
30 la respectiva palanca anterior que soporta y acciona la pla-

plataforma superior.

La presente invención será mejor comprendida por la ayuda de las figuras de los dibujos adjuntos que ilustran únicamente a puro título de ejemplo sin carácter alguno limitativo un modo de práctica ejecución de la invención.

5 - la figura 1 representa una vista lateral del mecanismo en posición de facilitar la entrada o salida del vehículo en la plataforma superior.

10 - la figura 2 representa la misma vista lateral del mecanismo, según la figura 1, en posición en la cual éste facilita la entrada o salida del vehículo en la plataforma inferior.

Como se aprecia perfectamente en las figuras, el mecanismo se compone de dos plataformas 1, 2, colocadas una por encima de la otra; de las cuales la superior 1 está sostenida por

15 cada lado por sendas palancas 3, 4 a ella fijas articuladamente por un extremo y por el otro extremo opuesto fijas articuladamente a una base 5 fija al suelo 6 del aparcamiento que presenta una grada 7; de dichas palancas las dos ante-

20 riores 3 siendo accionables por correspondientes cilindros hidráulicos 8, mientras la plataforma inferior 2 está articuladamente fija por su parte posterior, a través de articulaciones correspondientes 9, en la base 5 fija al suelo y por su parte anterior está unida a través de sendos cables laterales 10 con el extremo superior de las palancas 3 anteriores, respectivamente.

25 Unas barandillas 11, 12 pueden eventualmente estar provistas en las plataformas a cada lado de ellas.

El mecanismo así constituido es fijado al suelo 6 del aparcamiento por la base 5 de modo que las plataformas 1 y 2  
30 puedan moverse angularmente colocándose con sus extremos anteriores al nivel del plano del suelo 13 y contiguos al borde de éste o bien apoyados sobre dicho plano.

El mecanismo para aparcamiento así situado en el aparcamiento, cuya capacidad viene delimitada por el suelo 5, la grada 7 con el suelo 13, las paredes laterales 14 y techo 15, cuando posee colocado en su plataforma inferior un vehículo 16 aparcado tiene esta plataforma colocada descansando en la base 5 y, eventualmente, en el suelo 6 y a su vez la plataforma superior 1 colocada inclinada con su extremo anterior descansando en el suelo 13 formando una rampa por la que puede subir y estacionarse un vehículo 17, en este caso (vease la figura 1) las palancas 4 están verticales y las palancas 3 inclinadas en su posición más descendida por hallarse los cilindros hidráulicos 8 con sus vástagos recogidos.

Una vez el vehículo 17 ha aparcado en la plataforma 1 se accionan los cilindros hidráulicos 8 de manera que sus vástagos empujen las palancas 3 haciéndolas girar en sus puntos de articulación, alzándolas, hasta que pasen a colocar la plataforma 1 en posición horizontal.

En el caso de que estando aparcado el vehículo 17 en la plataforma 1 desee salir del aparcamiento el vehículo 16 aparcado en la plataforma 2, se accionan los cilindros 8 para que sus vástagos prosigan el empuje de las palancas 3 haciéndolas girar todavía más hasta que pasan a colocar la plataforma 1 en posición inclinada hacia su parte posterior, provocándose la inclinación de las palancas 4, y tirando con sus extremos superiores de los cables 10 fijos a los laterales del extremo anterior de la plataforma 2, el cual eleva hasta colocarlo contiguo al borde del plano del suelo 13, inclinándose dicha plataforma al girar por su otro extremo, posterior, en las articulaciones 9 con las que va fijada a la base 5, formándose una rampa por la cual el vehículo sale hacia el suelo 13 fuera del aparcamiento.

La entrada y la salida de un vehículo en uno u otro aparcamiento del mecanismo se produce con el accionamiento adecuado de este de acuerdo con el funcionamiento arriba explicado. Se comprende que la presente invención no se limita a cuanto

5 arriba se ha indicado sino que en ella entran todas las variantes que pueden hacerse proceder del principio inventivo expuesto esencial del mecanismo, por lo que pueden variar el sistema de accionamiento de las plataformas, sus formas y dimensiones, dispositivos y aparatos empleados y cuantas

10 circunstancias puedan concurrir siempre que, por ser de condición accidental, accesoria o secundaria no alteren sensiblemente la esencialidad del mecanismo.

## REIVINDICACIONES:

5 1.- Un mecanismo para aparcamiento de vehículos en doble pi-  
so, caracterizado por el hecho de estar constituido por dos  
plataformas colocadas, con un común plano medio vertical, se-  
paradas una por encima de la otra, de las cuales la superior  
va soportada lateralmente por palancas articuladas por uno  
de sus extremos a ella y por el otro extremo a una base fija  
al suelo del aparcamiento, de dichas palancas las dos ante-  
10 riores siendo accionables por un dispositivo, mientras que la  
plataforma inferior va articulada por su parte posterior a  
dicha base fija y por su parte anterior unida a través de  
sendos cables, u otros medios, con la extremidad superior de  
la respectiva palanca anterior que soporta y acciona la pla-  
taforma superior.

15 2.- Un mecanismo para aparcamiento de vehículos en doble pi-  
so, tal como en la reivindicación 1, caracterizado por el he-  
cho que las plataformas están provistas de barandillas.

3.- "Un mecanismo para aparcamiento de vehículos en doble pi-  
so".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas folia-  
das, escritas por una sola cara.

Barcelona, 16 de Junio de 1977.



FIG.1



